



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2012.

Resolución CDFHCS N° 290/2012

VISTO:

La solicitud de aval académico al Seminario '**Historias de Julios y de famas. Cortázar y las vicisitudes del último escritor romántico argentino**', y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado por el Alumno Sebastián Franklin Henríquez, Integrante de la cátedra Libre de Julio Cortázar (UNCUYO – Mendoza), quien reúne los meritos académicos necesarios.

Que desde la propuesta se presenta como colaboradores en la realización del proyecto a las alumnas Bárbara Quintana y Yamila Garipe, FHCS – Sede Trelew – quienes reúnen los meritos académicos necesarios.

Que desde la propuesta se presentan como objetivos, a saber:

- Analizar la producción textual de J. Cortázar desde las perspectivas literaria, e histórico – social.

- Ubicar e Interpretar la vida y obra cortazarianas en las coordenadas poéticas e ideológicas del romanticismo occidental y de sus peculiaridades argentinas.

- Definir los alternativos modelos de intelectual latinoamericano en el contexto literario-político de las décadas del '60 y '70.

- Establecer el diálogo entre política y poética en los textos del autor.

Que se presentan como destinatarios a docentes, alumnos, graduados de las Ciencias Sociales y público en general interesado en la temática.

Que la propuesta se desarrollará los días 20 y 21 de Agosto del presente ciclo lectivo, con una carga horaria de 06 hs. presenciales, en la ciudad de Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2.-

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario '**Historias de Julios y de famas. Cortázar y las vicisitudes del último escritor romántico argentino**', presentado por el Alumno Sebastián Franklin Henríquez a realizarse entre los días 20 y 21 de Agosto del presente ciclo lectivo, con una carga horaria de 06 hs. presenciales, en la ciudad de Trelew.

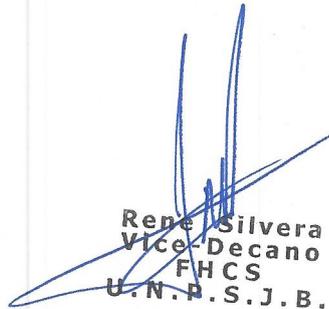
Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar al alumno Sebastián Franklin Henríquez la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 290/2012

med
pmd


Rene Silvera
Vice-Decano
FHCS
U.N.P.S.J.B.


Lic. CLAUDIA CDICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB